



Universidad Veracruzana

Al H. Congreso del Estado:

La Universidad Veracruzana manifiesta su desacuerdo con la iniciativa enviada al Congreso del Estado con el proyecto de Decreto que reformaría el Artículo 98 de la Ley de Pensiones del Estado de Veracruz.

Exhortamos a los diputados a no aprobarla.

El pasado 18 de Febrero, el gobernador Javier Duarte de Ochoa, titular del Poder Ejecutivo del Estado, envió al Congreso dicha iniciativa que, según la exposición de motivos, busca enfrentar la situación adversa del Instituto de Pensiones del Estado (IPE). El proyecto establece que, de darse el caso de que los recursos del IPE no bastasen para cumplir con las obligaciones a su cargo establecidas por esta ley, el déficit será cubierto directamente por los patrones a los beneficiarios.

Esto, en realidad, constituye la evasión de la responsabilidad solidaria del Gobierno del Estado.

Exponemos nuestra preocupación porque el propósito de la iniciativa finalmente tendría un impacto negativo para la Universidad Veracruzana, habida cuenta del propio contexto de insolvencia financiera que vive en la actualidad, situación resultado de un incumplimiento más del Gobierno del Estado.

Diputados, su voto podría significar el riesgo o la consolidación de la educación superior pública de Veracruz.

Las consecuencias de su voto se verán reflejadas en el desarrollo del Estado.

El compromiso es con el pueblo y particularmente con los jóvenes veracruzanos.

“LIS DE VERACRUZ: ARTE, CIENCIA, LUZ”
Xalapa, Ver., a 20 de febrero de 2016

Dra. Sara Ladrón de Guevara
Rectora